



Área	MÚSICA	Curso	INFANTIL
Profesor	Elvira	Grupo	1º- 2º- 3º

La programación de música de Ed. infantil se realizará para todo el segundo ciclo de dicha etapa ya que lo único que cambiaría serían las fichas de trabajo en las que se refleja el grado de dificultad teniendo en cuenta el curso al que va dirigido.

1- OBJETIVOS DEL CURSO

1. Expresar ideas, sentimientos, emociones y deseos mediante la expresión musical.
2. Utilizar la lengua oral y corporal como instrumento de comunicación, representación, aprendizaje, disfrute y relación social. Valorarlo como un medio de relación con los demás.
3. Comprender las intenciones y mensajes producidos por otros a través de la música, adoptando una actitud positiva.
4. Iniciarse en el lenguaje musical.
5. Interiorizar y diferenciar entre ruido, silencio y música.
6. Reconocer y discriminar sonidos y ruidos del entorno.
7. Descubrir y experimentar las cualidades sonoras de la voz, del cuerpo, de los objetos de uso cotidiano y de los instrumentos musicales.
8. Descubrir y reconocer, visual y auditivamente, instrumentos musicales.
9. Identificar y discriminar las cualidades del sonido: noción de intensidad, de velocidad, de duración, de altura, de ritmo, etc.
10. Reproducir juegos sonoros, tonos, timbres, entonaciones y ritmos con soltura y desinhibición.
11. Conocer canciones populares infantiles, danzas y audiciones, valorándolas y reproduciéndolas con interés.
12. Escuchar con placer audiciones musicales de diversos estilos.
13. Acercarse al conocimiento de obras musicales. Mostrar interés e iniciativa para participar en actividades de representación y expresión musical.

2- CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La música está presente en la sociedad y en la educación de forma constante desde hace tiempo, aunque no siempre ha tenido la misma importancia o valor.

El proceso de renovación pedagógico surgido a finales del siglo XIX y comienzos del XX pretende conseguir una educación que englobe al hombre en su totalidad. “Enseñar y aprender comenzó a ser vivenciar y aprender, jugar y aprender, explorar y aprender.” (Díaz y Giráldez, 2007, p. 95). Durante esta época, en el ambiente educativo, son muchos los pedagogos y psicólogos como Froebel, Montessori, Decroly y las hermanas Agazzi los que consideran importante la música y resaltan que es fundamental que se incluya en la educación desde las edades más tempranas.

Pero cuando realmente se manifestó una mayor preocupación por la educación musical fue en el siglo XX, por parte de un grupo de músicos y pedagogos del movimiento renovador llamado la Escuela Nueva. Dalcroze, Willems, Kodály y Orff propusieron “métodos activos” para enseñar música, debido a que cuestionaban la enseñanza tradicional y consideraban que la educación musical debía partir del aprendizaje vivencial del alumnado (Bernal, 2000, p. 2). Su objetivo fundamental era poner al niño en contacto con la música viva y real, con el fin de desarrollar su 13 capacidad para comprender y expresarse a través del lenguaje musical (Bernal y Calvo, p. 104)

Dalcroze propone con su método que el niño sienta la música. Plantea una educación musical a través de la acción corporal, relacionando los lazos naturales entre el movimiento corporal y el movimiento musical (Díaz y Giráldez, 2007, p. 24). Considera que el alumnado debe experimentar la música física, mental y espiritualmente, y buscar la capacidad de adaptación, de imitación, de recreación, de integración y socialización a través del trabajo en grupo.

Willems, considerado uno de los grandes pedagogos musicales del siglo XX, desarrolló un método que se centraba en las relaciones psicológicas establecidas entre la música y el ser humano, en los principios de vida y música. Relaciona los elementos musicales, ritmo, melodía y armonía con tres aspectos vitales de la naturaleza humana: fisiológico, afectivo y mental.

Este autor considera que la música es lenguaje y que ésta precisa de una impregnación anterior a la práctica, basada en la escucha (desarrollo sensorial) que implica una reproducción de ese lenguaje (desarrollo afectivo), llegando a la conciencia a través de la imitación (desarrollo mental) (Díaz y Giráldez, 2007, p. 48).

El método de enseñanza de Kodály se basa en un principio democrático y universal: “la música pertenece a todos”; y en la importancia de desarrollar la educación musical desde los primeros años de edad para conseguir una educación integral. Kodály consideraba que era fundamental la educación del oído y de la voz, y que estos aprendizajes debían llevarse a cabo de la misma manera que el aprendizaje de un instrumento (Díaz y Giráldez, 2007, p. 66).

Al mismo tiempo, este autor también concedía gran importancia a la canción popular como lenguaje musical materno y fuente cultural universal, debido a que consideraba que éste debe participar en los bienes culturales de su propia comunidad. Por último, las aportaciones de Karl Orff se fundamentan en el desarrollo de las capacidades expresivas y perceptivas a partir de los intereses musicales del niño (cantar, recitar, bailar y tocar instrumentos).

Este autor considera que la música, el lenguaje y el movimiento son los pilares fundamentales para esta forma de enseñanza y que enriquecen el aprendizaje del alumnado. Promueve el desarrollo musical del alumnado desde la práctica, y considera la música y la danza como medios de expresión y comunicación que enriquecen las

vivencias del alumnado, y de este modo su aprendizaje (Díaz y Giráldez, 2007, p. 73). He de decir que los autores anteriormente mencionados no fueron los únicos en preocuparse por la educación musical, ya que

podemos encontrar investigaciones y estudios sobre este tema de otros autores como Campbell, Martenot, Elliot, Slodoba, etc.

Por otro lado, es importante hacer hincapié en el valor educativo de la música a partir de la teoría de las inteligencias múltiples de Gardner (1983), que fundamenta la música como una inteligencia que puede ser desarrollada como el resto de las inteligencias con las que interacciona.

Según Gardner la inteligencia es “la capacidad de resolver problemas o hacer productos valorados por una sociedad” (Gardner 2000, p. 33), y poseemos múltiples inteligencias independientes que interactúan entre ellas para funcionar. Estas inteligencias son: lingüística, lógico-matemática, visual-espacial, musical, corporal-cinestésica, interpersonal, intrapersonal, naturalista y existencial (siendo éstas dos últimas admitidas posteriormente) (Díaz y Giráldez, 2007, p. 163). En concreto, la música deja de ser una habilidad perteneciente a unos pocos, sino que es una capacidad que todos los seres humanos compartimos (Riaño y Díaz, 2011, p. 46).

Las escuelas deberían contribuir al desarrollo de las diferentes inteligencias y también ayudar a las personas a alcanzar sus fines vocacionales y aficiones. Este modelo es un marco de referencia útil para desarrollar metodologías docentes innovadoras dentro de la escuela, ya que trata de comprender e integrar otros aspectos como la personalidad, las emociones y las diferencias culturales (Riaño y Díaz, 2011, p. 44).

Asimismo, otras investigaciones señalan la importancia de integrar la educación musical en el desarrollo integral del niño debido a su contribución a la educación intelectual, corporal y emocional. Las actividades musicales pueden potenciar el pensamiento crítico, reflexivo y abstracto, además de la creatividad e imaginación del niño.

Respecto al desarrollo psicomotor, la música trabaja el conocimiento de las posibilidades sonoras y de movimiento del propio cuerpo, su orientación respecto a los demás, a un espacio o a un tiempo. La educación musical no puede desarrollarse sin el cuerpo y el movimiento, el cual desarrolla el cerebro.

La inteligencia musical y la general se desarrollan a medida que el niño interactúa con la música. Las experiencias musicales aprovechan el desarrollo natural del niño. En relación con el desarrollo lingüístico, un estímulo musical apropiado fomenta el desarrollo del lenguaje comprensivo y expresivo. Las canciones ayudan al desarrollo del lenguaje, debido a que aumenta el vocabulario, expresión, comprensión, entonación, etc. y refuerzan la adquisición de conceptos.

La música no solo beneficia las capacidades motrices e intelectuales, sino que también influye en el desarrollo emocional del niño, ya que es capaz de sacar emociones. En lo que se refiere a la socialización, la educación musical tiene un papel fundamental al ser capaz de integrar al niño en la sociedad y enseñar habilidades sociales como escuchar y comunicar (Pascual, 2006, pp. 54-56).

Sin embargo, aún cuando hay investigaciones y proyectos que argumentan y justifican el valor educativo de la música o su importancia en el desarrollo integral del ser humano, la sociedad la sigue infravalorando y calificando como un aprendizaje secundario.

3- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Describir cualidades y características de materiales, objetos e instrumentos presentes en el entorno natural y artificial

2. Usar términos sencillos para comentar las obras musicales observadas y escuchadas.

3. Identificar y expresar a través de diferentes lenguajes algunos elementos (timbre, velocidad, intensidad, carácter) de una obra musical

4. Reproducir esquemas rítmicos y melódicos con la voz, el cuerpo y los instrumentos y patrones de movimiento.

5. Seleccionar y combinar sonidos producidos por la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos para sonorizar relatos o imágenes.

6. Respetar las normas de comportamiento en las diversas actividades artístico-musicales.

4- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS EN CADA EVALUACIÓN

PRIMER TRIMESTRE

1. Expresión de ideas, sentimientos, emociones y deseos a través de la expresión musical.
2. Utilización de la lengua oral y corporal como instrumento de comunicación, representación, aprendizaje, disfrute y relación social. La expresión oral y corporal como medio de relación con los demás.
3. Comprensión de las intenciones y mensajes producidos por otros a través de la música.
4. Actitud positiva ante la producción de intenciones y mensajes de otras personas.
5. Iniciación en el lenguaje musical. Conocemos clave de sol, pentagrama, notas musicales.
6. Ruido, silencio y música. Discriminación de sonidos y ruidos del entorno.

SEGUNDO TRIMESTRE

7. Acercamiento al conocimiento de obras musicales. Representación y expresión musical.
8. Confianza y seguridad. Desarrollo de actitudes y hábitos de respeto, tolerancia, solidaridad, ayuda y colaboración ante la diversidad.
9. Disposición favorable a relacionarse con los demás de forma equilibrada y satisfactoria.
10. Curiosidad por conocer otras culturas para comprender la propia. Interés por conocer sus características, valores y formas de vida.
11. Reconocimiento y valoración de las diferencias y similitudes de las distintas culturas.
12. Reconocimiento de figuras musicales y sus silencios.

TERCER TRIMESTRE

13. Curiosidad por las cualidades sonoras de la voz, del cuerpo, de los objetos de uso cotidiano y de los instrumentos musicales.
14. Instrumentos musicales. Discriminación auditiva y visual. Diferenciar distintas familias de instrumentos musicales.
15. Cualidades del sonido: noción de intensidad (fuerte-suave); noción de velocidad (rápido-lento); noción de duración (mucho-poco, corto-largo); noción de altura (alto-bajo); noción de ritmo (pulso-acento-tempo).

10. Aprendizaje de de juegos sonoros y reproducción de tonos, timbres, entonaciones y ritmos con soltura y desinhibición.
11. Canciones populares infantiles, danzas y audiciones. Valoración e interés ante el aprendizaje de éstas.
12. Audiciones musicales de diversos estilos. Actitud de escucha e interés por la identificación de lo que escuchan.

5- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Los principios metodológicos, que orientan la práctica docente en estas edades, tienen en cuenta las características de los niños y aportan a esta etapa una entidad propia que difiere en varios aspectos (p. 8) Para dar respuesta a las necesidades y características psicoevolutivas de los niños, siendo conscientes de que es básico que el niño sea el protagonista de sus propios aprendizajes, la propuesta se basa en los siguientes principios metodológicos (Decreto 122/2007, pp. 8-9):

- Aprendizaje significativo: los aprendizajes deben ser cercanos y próximos a los intereses del alumnado. Deben permitir establecer relaciones entre las experiencias previas y los nuevos aprendizajes, para que el niño construya y amplíe el conocimiento, y dé significado a dichas relaciones.
- Globalización: la perspectiva globalizadora es la más indicada para lograr que los aprendizajes sean significativos, pues el niño percibe, piensa y actúa de forma global.
- El juego: es uno de los principales recursos educativos. Es la fuente principal del aprendizaje y disfrute en estas edades, y fomenta el desarrollo físico, psicomotor, emocional, intelectual y social. Los niños adquieren conocimientos mediante la acción o manipulación en un ambiente lúdico. Mediante el juego experimentan, exploran y descubren relaciones.
- Afectividad y socialización: los niños necesitan un ambiente cálido, acogedor y seguro, en el que se sientan seguros y confiados para favorecer las relaciones sociales. La interacción es un elemento básico que tendremos que tener en cuenta para programar las actividades, ya que mediante la afectividad y el juego se tratará potenciar la afectividad.
- Flexibilidad: debemos ser flexibles en la organización de actividades, adecuándolas a los ritmos de nuestros alumnos y en nuestra propia iniciativa.
- Individualización: el proceso educativo respeta y se adapta a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje de cada niño.
- Colaboración y cooperación de todos los elementos que conforman la práctica educativa.

La metodología que se va a llevar a cabo para el desarrollo de esta propuesta musical intercultural está basado en el enfoque socioafectivo y en el aprendizaje cooperativo. Esta metodología será utilizada, principalmente, para mejorar la cooperación, la empatía, el diálogo y la socialización.

El enfoque socioafectivo se basa, principalmente, en el aprendizaje desde la empatía y la resolución de conflictos. A partir de situaciones vivenciales, basadas en la experiencia, la acción y el aprendizaje personal, el alumnado desarrolla un sentimiento de concordancia y correspondencia con el otro, denominado empatía, que afianza la seguridad y confianza en uno mismo, y la habilidad comunicativa verbal y no verbal. La empatía fomenta la comprensión, debido a que el niño “se mete en la piel” del otro, así como el desarrollo de actitudes interculturales como la cooperación, el deseo de compartir, el respeto y la tolerancia hacia otras culturas... (Seminario de Educación para la Paz de la APDH, 1994, p. 49)

Para llevarlo a cabo en el aula, el docente debe crear un clima en que “cada persona viva una situación empírica, la sienta, la analice, la describa y sea capaz de comunicar la vivencia que le ha producido” (p. 49). Asimismo, es fundamental que el maestro no centre las clases en una moraleja o lección impartida por él,

sino en la descripción de vivencias por parte del alumno (p. 50). De esta manera, se conseguirá que comprendan a otras personas y otras culturas.

Por otro lado, el aprendizaje cooperativo es “la metodología educativa que se basa en el trabajo en pequeños grupos, generalmente heterogéneos, en que los alumnos trabajan juntos para mejorar su propio aprendizaje y el de los demás” (Velázquez, 2004, p. 61). Sin embargo, para alcanzar una situación cooperativa en el aula, Johnson, Johnson y Holubec (1999, pp. 9-10) consideran que deben incorporarse cinco elementos básicos:

- Interdependencia positiva. El trabajo de cada alumno beneficia a los compañeros del grupo y viceversa, promoviendo que todos se esfuercen, se ayuden, compartan... El alumnado piensa en el “nosotros”, en lugar del “yo”.
- Responsabilidad personal e individual. El grupo es responsable de alcanzar sus objetivos, pero cada miembro es responsable de realizar su tarea. De esta manera, nadie deja su trabajo a cargo de los demás.
- Interacción promotora. Los alumnos favorecen los esfuerzos de sus compañeros, animándoles y ofreciendo su ayuda para superar sus dificultades, logrando así completar con éxito la tarea asignada.
- Habilidades interpersonales y de grupo. Los alumnos deben saber cómo trabajar, tomar decisiones, crear un clima de confianza, comunicación y manejar los conflictos, para hacer eficaz el trabajo en grupo.
- Procesamiento grupal o autoevaluación. Los miembros del grupo analizan su trabajo para reflexionar en qué medida han alcanzado sus metas, qué acciones son positivas o negativas y tomar decisiones acerca de cuáles conservar o modificar.

En relación a la educación musical, Kaplan y Stauffer (1994, citado por Vidal, Duran y Vilar, 2010) argumentan que tres de estos elementos están presentes habitualmente en la enseñanza-aprendizaje de la música: la interdependencia positiva, puesto que hacer música suele ser una experiencia de grupo; la responsabilidad personal e individual, ya que cada miembro de un grupo es responsable de su parte; y la interacción promotora, debido a que se desarrolla la interacción tanto verbal como musical en la práctica (p. 365).

Con este método, el docente se encarga de organizar el aprendizaje en equipo, toma decisiones sobre la enseñanza, explica a los alumnos la tarea de aprendizaje y los procedimientos de cooperación, supervisa el trabajo, evalúa el nivel de aprendizaje y les anima a determinar con qué eficacia funcionan (Johnson et al., 1999, p. 4).

El aprendizaje cooperativo es idóneo para trabajar la inclusión, debido a que fomenta la integración y comprensión intercultural, y promueve la solidaridad y cohesión grupal. Por esta razón, es recomendable su utilización en la educación intercultural, puesto que disminuye los prejuicios y mejora las relaciones interculturales.

Estas propuestas metodológicas pueden parecer ideales a conseguir, imposibles de lograr en el aula. Sin embargo, lo único que suponen es un trabajo laborioso y comprometido por parte del maestro y de la comunidad educativa. La introducción de éstas desde las primeras edades y en el aula de música fomenta el desarrollo integral del alumnado y las habilidades sociales, potencia la interculturalidad, y promueve la cooperación y el diálogo.

6- IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES BÁSICOS NECESARIOS PARA SUPERAR EL ÁREA

Los objetivos marcados de curso son los considerados como básicos y necesarios para superar el área.

7- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En Educación Infantil la evaluación es un instrumento indispensable en el proceso de enseñanza-aprendizaje, debido a que “sirve para la identificación y el seguimiento de los aprendizajes de los alumnos y el ritmo y características de su evolución, facilitando al profesorado la toma de decisiones para una práctica docente adaptada al alumnado”. (ORDEN EDU/721/2008, de 5 de mayo, p. 8737).

Por consiguiente, para nuestra propuesta educativa debemos llevar a cabo una evaluación que se ajuste a las características del alumnado y a la metodología empleada durante el curso, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través del análisis de dicha evaluación.

Antes de plantear cómo va ser la evaluación de la propuesta, es necesario hacer referencia a cuáles son las bases de la evaluación en el segundo ciclo de Educación Infantil. Realizando un análisis de la legislación vigente, resaltamos que, como se establece en la ORDEN EDU/721/2008, la evaluación será global, continua y formativa, teniendo como referencias cada una de las áreas de conocimiento. En el desarrollo de una evaluación continua y formativa, el maestro utilizará como técnica principal la observación directa y sistemática, para obtener así información sobre los aprendizajes adquiridos y el ritmo y características de la evolución de cada alumno (p. 8739).

A partir del análisis de la propuesta programada y la legislación vigente, se ha llegado a la conclusión de que la evaluación más adecuada para el seguimiento de la propuesta educativa, es aquella que se caracteriza por ser formativa y compartida. ¿Por qué? Para poder responder a esta pregunta, profundizaremos en la finalidad de este tipo de evaluación.

En primer lugar, ¿qué es la evaluación formativa? Según López et al. (2009, citado por López, 2012) es “todo proceso de constatación, valoración y toma de decisiones cuya finalidad es optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje que tiene lugar, desde una perspectiva humanizadora y no como mero fin calificador” (p. 121). En otras palabras, es un proceso que sirve para mejorar el aprendizaje del alumnado y la práctica docente, mejorando así los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Y por otro lado, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de evaluación compartida? Este tipo de evaluación es considerada un diálogo y toma de decisiones mutuas o colectivas entre profesor-alumnos. “Está fundamentada en la búsqueda de una coherencia entre nuestra práctica docente y los planteamientos epistemológicos y pedagógicos en que basamos nuestra teoría y práctica” (López et al., 2006, p. 37) Para este proceso, nos centraremos en las autoevaluaciones y coevaluaciones como técnicas fundamentales que logren dicha finalidad.

Por ende, en este proceso de evaluación nos centraremos en una serie de criterios de “Calidad Educativa” (López, Barba, Vacas y Gonzalo, 2010, p. 232; López et al., 2006, pp. 37-38) para orientarnos en la decisión de cómo va a ser nuestro sistema e instrumentos de evaluación. Estos criterios son:

- Adecuación: que se refiere a la coherencia y adecuación de los sistemas e instrumentos de evaluación respecto al diseño curricular, las características del alumnado y el contexto, y los planteamientos docentes.
- Relevancia: que hace referencia a la importancia de seleccionar y recoger información relevante, significativa y útil para los implicados en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Veracidad: relacionado con la credibilidad y rigor científico en cuanto a la obtención y análisis de la información.
- Formativa: que se basa en qué grado la evaluación sirve para mejorar el aprendizaje del alumnado, la práctica docente y los procesos de enseñanza-aprendizaje que tienen lugar.
- Integrada: que en un triple sentido, se basa en la integración de los sistemas e instrumentos en los procesos cotidianos de enseñanza-aprendizaje; los implicados de la evaluación (profesorado, proceso, alumnado); y los diferentes ámbitos, contenidos y competencias a alcanzar en las técnicas e instrumentos.
- Viabilidad: consiste en que el sistema de evaluación debe ser viable en las condiciones de trabajo habituales.

- Ética: hace relación a la utilización de la información obtenida a través de la evaluación, en cuanto al cumplimiento de las garantías de confidencialidad, anonimato y respeto. Utilizar la evaluación de forma adecuada y correcta.

A continuación, para detallar con claridad cómo va a ser el proceso de evaluación de la propuesta educativa desarrollada anteriormente, vamos a responder a diferentes cuestiones que nos ayudarán a comprender cada uno de los apartados: ¿Para qué? ¿Qué y a quién? ¿Qué y quién? ¿Cuándo? ¿Cómo?

¿Para qué evaluar?

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, no sólo para mejorar el aprendizaje del alumnado sino también para valorar nuestra función como docentes.

Por ello, debemos indicar que evaluamos para aprender y mejorar. Desde la evaluación se puede comprobar si se han logrado los objetivos planteados o si los alumnos han aprendido. La evaluación no solo es para calificar, ya que al ser continua también se puede reflexionar sobre el aprendizaje y cómo se puede reforzar.

¿Qué se debe evaluar y quién de evaluar?

En educación se suele caer en el error de considerar que la evaluación va dirigida únicamente a valorar el aprendizaje del alumnado y, para ser más concretos, evaluar los resultados que ha obtenido durante el curso escolar.

En nuestro caso, sin embargo, creemos que en el proceso de evaluación deben participar todos los agentes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Y que, para alcanzar una evaluación formativa, de la que aprendemos y mejoramos, es primordial que la propuesta esté orientada no sólo a evaluar al alumnado, sino también al maestro y al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por esta razón, en nuestra propuesta realizaremos evaluaciones a cada uno de los agentes implicados:

- **Evaluación del propio proceso de enseñanza/aprendizaje.** El maestro realizará un análisis del proceso llevado a cabo, así como de la coherencia de cada uno de los elementos que lo conforman (objetivos, contenidos, criterios de evaluación y metodología). Tendrá que evaluar si los objetivos interculturales y musicales se adaptan a las características del alumnado y si son válidos para trabajar la interculturalidad en el área de música. Por esta razón, se llevará a cabo una evaluación continua, para poder realizar las modificaciones y adaptaciones que sean necesarias para mejorar. Además, en la asamblea final, el maestro preguntará a los niños qué han aprendido, así podrá saber si el proceso de enseñanza-aprendizaje ha sido el adecuado.

- **Evaluación del alumnado.** Como hemos señalado anteriormente, la evaluación que llevaremos a cabo con nuestro alumnado será formativa y compartida, planteando cómo ha sido el aprendizaje y su evolución. Para llevar a cabo una evaluación compartida, haremos uso de las asambleas o paneles de comportamiento, para que los niños realicen una autoevaluación de su propio aprendizaje y una reflexión sobre la sesión realizada junto a sus compañeros. En los paneles de comportamiento se evaluarán principalmente actitudes interculturales para que las interioricen y desarrollen. En este caso, es fundamental que haya un feedback positivo entre el alumnado y el profesorado, para conseguir mejorar de esta manera el proceso de aprendizaje.

- **Evaluación del profesorado.** En el proceso de evaluación es fundamental que se realice una evaluación nuestra actuación docente, en la que nos replanteemos nuestra propia práctica y analicemos cuáles son nuestros puntos fuertes y dónde debemos cambiar. El maestro tendrá que evaluar también si sus intervenciones en el aula favorecen el aprendizaje musical e intercultural del alumnado, ya que en infantil los niños aprenden de lo que ven y la actitud del maestro es fundamental.

Cuándo? ¿Cómo?

En el proceso de evaluación, también se debe tener en cuenta que se realizará una evaluación inicial, que nos permitirá conocer y valorar los conocimientos previos del alumnado y ajustar las propuestas

programadas a las necesidades y características de los mismos. Ésta se llevará a cabo tanto al principio del curso escolar como al inicio de cada unidad o proyecto. Por otro lado, se incluirá una evaluación continua en el proceso educativo, proporcionando información sobre éste, elementos para comprobar la calidad de las estrategias de aprendizaje y decidir si se realizan modificaciones o adaptaciones. Y, al finalizar una secuencia de aprendizajes o el curso escolar, llevaremos a cabo una evaluación final que analice la información recogida para realizar una valoración global de la evolución de cada niño (ORDEN EDU/721/2008, p. 8739).

Por otro lado, es esencial señalar que los instrumentos y dinámicas que vamos a utilizar para la evaluación de la propuesta educativa serán aquellas explicitadas por López et al. (2006, pp. 38-39), que son considerados útiles y adecuados para llevar a cabo una evaluación formativa y compartida. Éstas son las siguientes:

- **Cuaderno de profesor.** Se basa en utilizar un diario de clase, en el cual se va recogiendo la información más relevante y significativa sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje. En la propuesta, la información será recogida a partir de la observación directa y sistemática de cada una de las situaciones dadas día a día, y será utilizada para realizar un seguimiento continuo de los alumnos, de la práctica docente y del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Las fichas-sesión y las fichas-unidades didácticas.** Durante el desarrollo de las diferentes unidades didácticas o proyectos y las sesiones, se elaborarán fichas de planificación, que promuevan un análisis y reflexión entre lo planteado y lo sucedido. A partir del análisis de estas fichas, se podrán realizar ciclos de reflexión-acción que nos ayuden a mejorar nuestra propia práctica. (Ver Anexo 2.1.Plan de sesión)

- **Las producciones del alumnado.** La observación directa y sistematizada de los documentos o producciones diarias de los alumnos nos permitirá realizar una evaluación adecuada y formativa de la evolución del alumnado, de la eficacia de nuestra práctica y del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Fichas y hojas para la observación del alumnado.** En el proceso de evaluación se utilizarán fichas de seguimiento individual y grupal que nos permitirán evaluar los procesos de aprendizaje del alumnado. Los datos serán obtenidos a partir de la observación sistemática y continua. Además, se elaborarán fichas de seguimiento grupal-actitudinal, para recoger información relacionada con las actitudes y comportamientos del alumnado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, y fichas de autoevaluación que nos permitan analizar nuestra labor docente. (Ver Anexo 2.2.Fichas de evaluación)

- **Dinámicas y ciclos de investigación o evaluación grupal.** Consisten en las dinámicas de trabajo colaborativo y grupal que se realizarán para la mejora de la propia práctica.

8- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA LOS ALUMNOS QUE LA REQUIERAN

Con los alumnos que requieran medidas de atención a la diversidad se podrán aplicar las siguientes:

A-Medidas Ordinarias de atención educativa:

Estas medidas se desarrollarán con el siguiente grupo de alumnos:

- **Alumnos lentos** en el aprendizaje.
- Alumnos con **evaluación negativa:**
 - En alguna de las evaluaciones.
 - En alguna de las áreas de cursos anteriores.
- Alumnos que tengan alguna **otra circunstancias transitoria** que le impida seguir el ritmo ordinario de la clase

Estas medidas serán las siguientes:

Programas de recuperación curricular que afecten a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumno con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de la etapa.

En todo caso estas medidas tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos con carácter general.

B- Medidas específicas de atención educativa:

- **Refuerzos Educativos** (ampliado en el punto Nº 10)
- **Adaptaciones curriculares significativas (ACS)** para aquellos alumnos que presenten un desfase igual o superior a dos cursos. Estas medidas afecten a los elementos considerados preceptivos del currículo, entendiendo por éstos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de presente área/materia y por tanto al grado de consecución de las competencias básicas. Estas adaptaciones tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

9- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON AREAS NO SUPERADAS

La evaluación en infantil es continua, por lo tanto, no hay recuperaciones.

10-MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO PARA EL ALUMNO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

DETECCION TEMPRANA DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

Los problemas de aprendizaje se detectarán mediante los siguientes pasos:

- 1- Análisis de los resultados de los alumnos de forma diaria
- 2- Análisis de los resultados de cada evaluación de Unidad Didáctica
- 3- Análisis de los resultados de la evaluación
- 4- Coordinación de información de tutores y padres
- 5- Coordinación con el Equipo de Orientación del Colegio
- 6- Valoración psicopedagógica, si procede, del alumno/a por el Equipo de Orientación.
- 7- Conclusiones del análisis psicopedagógico del alumno/a
- 8- Plan de actuación para la solución de problemas de aprendizaje. Este plan de actuación se referirá a las Medidas de Refuerzo Educativo que se realizarán con los siguientes grupos de alumnos que no hayan obtenido respuesta a través de las medidas ordinarias:

- **ACNEE que NO tengan un desfase curricular significativo (menor de 2 cursos)**
(Grupos: Discapacidad Física, Auditiva, Visual, Trastornos generalizados del desarrollo, Trastornos graves de la personalidad, Trastornos por déficit de atención y comportamiento perturbador)
- **Alumnos que presentan alguna dificultad específica de aprendizaje** de tipo dislexia, disortografía, discalculia o lecto-escritura que dificultan los aspectos básicos del currículo
- Los alumnos con **capacidad intelectual límite**

- **Alumnos que presentan una alteración de la comunicación y del lenguaje** (afasia, disfasia, mutismo, disartria, disglosia, disfemia, retraso simple del lenguaje, dislalia y disfonía)
- **Alumnos con necesidades de compensación educativa (ANCE):** Inmigrantes (desconocer idioma, desfase curricular), especiales condiciones (hospitalización/convalecencia), especiales condiciones geográficas/sociales/culturales (minorías, ambiente desfavorecido, exclusión social/marginalidad, temporeros, feriantes, aislamiento geográfico)

Las Medidas de REFUERZO EDUCATIVO serán:

- La priorización de objetivos/contenidos, especialmente de las materias instrumentales
- El nivel de consecución del resto de objetivos, así como de los priorizados
- La temporalización adecuada para dicha consecución
- La adecuación de actividades
- La adecuación de tiempos e instrumentos de evaluación.

11-MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Desde los primeros cursos de infantil se estimula el interés, el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente a través de los siguientes momentos de aprendizaje:

- La asamblea: momento de aprendizaje y participación de los niños y niñas.
- El cuento viajero: Fomentamos la lectura de los niños a través del intercambio de cuentos semanalmente. Cada viernes los niños llevan a su casa un cuento que deberán leer junto a sus padres y devolver el lunes. Esta actividad, es un complemento de la biblioteca de aula.
- El trabajo por rincones siempre incluye un rincón para la motivación de la lectura mediante diferentes actividades.
- Colaboración de las familias, en el proceso de enseñanza de cada una de las letras (cada niño traerá de su casa un objeto relacionado con la letra que la profesora ha presentado en clase).

12- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTIVOS (Libros de texto de referencia).

Materiales de aula: bits, cuentos, láminas motivadoras, audiciones musicales, juguetes y diverso material para rincones.

Material digital: cds, canciones, vídeos, recursos digitales que permitan trabajar a distancia

Material didáctico:

Materiales elaborados por el profesor con relación a los proyectos que se trabajan durante el curso.

13-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias:

- Dentro del colegio: cuenta cuentos de padres, ya soy mayor, protagonista, "hoy explico yo", talleres de los viernes, actividades de fechas especiales (fiesta de otoño, festival de Navidad, carnaval, fiestas del colegio, etc.).

Fuera del colegio: salidas educativas, mascota viajera, cine y paseo por Salamanca con los alumnos mayores

Actividades extraescolares:

- En el caso de Ed. Infantil se proponen la Escuela de Música, predeporte, baile, robótica como actividades extraescolares.

Debido a la situación COVID se valorará la realización de dichas actividades.

14-PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LOS RESULTADOS ACADÉMICOS OBTENIDOS.

La Programación Didáctica y los resultados académicos obtenidos tendrán el siguiente procedimiento para su valoración:

1. Comisión de Coordinación Pedagógica
Este órgano de coordinación docente establecerá las pautas oportunas para el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de las programaciones didácticas, según los criterios establecidos por la administración educativa.
2. Profesores del mismo curso
Los profesores del mismo curso con una misma área establecerán una coordinación inter-nivel para la adecuación de las decisiones adoptadas en el departamento correspondiente.

3. Momentos de elaboración, revisión y conclusiones

A lo largo del curso existirán diferentes momentos en los que se desarrollarán las programaciones y la revisión de las mismas. Estos momentos son: Inicio de curso, final de cada evaluación y final de curso.

4. Valoración de los resultados académicos

Los resultados académicos serán evaluados por el profesor de cada área de forma anual y de forma histórica, para comprobar el desarrollo de los mismos a lo largo de los años en un mismo curso y establecer planes de mejora. Esta evaluación y planes de mejora serán objeto de análisis en el equipo de nivel correspondiente, el cual establecerá los ajustes oportunos para el desarrollo de los resultados de dicho equipo. Posteriormente, los resultados y planes de mejora serán revisados por la dirección del centro para conformar la panorámica general del centro en cuanto a ellos y establecer los ajustes necesarios a nivel general.

15-APOYO Y CONTRIBUCIÓN A LA INICIATIVA EMPRENDEDORA – LABORAL

El apoyo a la iniciativa emprendedora se realizará conforme a lo establecido en la RESOLUCIÓN 30 de Agosto de 2013 por la que se establecen orientaciones pedagógicas y se determinan las actuaciones dirigidas a fomentar la cultura emprendedora.

Los objetivos de la materia irán enfocados a que el alumno adquiera de forma general autonomía e iniciativa personal y las habilidades necesarias para aprender a aprender mediante el desarrollo de:

- El liderazgo
 - La creatividad
 - La imaginación
 - La autonomía
 - La flexibilidad
 - La responsabilidad
 - La asunción de riesgos
 - El trabajo en equipo
 - La innovación.
-

La Metodología aplicada para la consecución de los aspectos anteriores se centrará en:

1. El trabajo por proyectos, el aprendizaje basado en problemas y las estrategias del aprendizaje cooperativo.
2. Fomentar la autonomía de los alumnos, compaginando las directrices con la aceptación de sus decisiones, haciéndoles partícipes del protagonismo y responsabilidad de un proceso y ayudándoles a tomar conciencia de su capacidad de decisión.
3. Diseñar y definir la participación de los alumnos en las diferentes tareas y actividades.
4. Proponer situaciones que estén fundamentadas en la vida real y relacionadas con sus intereses y habilidades para que experimenten experiencias de éxito.
5. Presentar tareas, asequibles a las posibilidades y capacidades de los alumnos, que supongan entrenar la planificación, fijar metas y estimular la motivación de logro.

6. Incidir en la importancia del esfuerzo en la obtención del éxito.
7. Fomentar la inventiva y la generación de ideas, la presentación de juicios y valoraciones diferentes.
8. Fomentar el trabajo en equipo y establecer roles en el trabajo grupal asignando el liderazgo de manera rotatoria.
9. Favorecer la integración de las tecnologías de la información y la comunicación como vía estimulante y eficaz para la mejora de las habilidades emprendedoras, aprovechando las posibilidades que ofrecen los distintos medios de acceso al conocimiento y los espacios de interacción y colaboración.
10. Propiciar la participación en actividades relacionadas con el emprendimiento desarrolladas por otras instituciones y colectivos

Actividades específicas del alumno:

Se favorecerá que el alumno realice una actuación concreta para el desarrollo de las habilidades relacionadas con las competencias emprendedoras, mediante el diseño y construcción de un proyecto emprendedor de esta área que partirá de uno de los temas desarrollados en clase y que tendrá por objeto, entre otros, el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, con los que descubrir la satisfacción de la tarea bien hecha.

En relación a la Evaluación se establecerán las siguientes estrategias:

1. Utilizar la autoevaluación de forma frecuente para promover la capacidad de juzgar y valorar los logros respecto a una tarea determinada.
2. Poner en valor y premiar el sentido de la iniciativa y el desarrollo de capacidades tales como la creatividad, la asunción de riesgos, la toma de decisiones y el trabajo en equipo.

16- PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE RECLAMACIONES

En caso de reclamaciones se gestionan en la tutoría personal. Si no se llega a un acuerdo o buen entendimiento se reúnen con la coordinadora de etapa y en último lugar con la dirección del centro.

17-PROGRAMACIÓN DE REUNIONES DE COORDINACIÓN Y OBJETIVOS

Reuniones:

- Coordinaciones por edades: semanalmente se reúnen las tutoras para programar la semana.
- Reuniones de los martes: todos los martes del curso se reúne el equipo de la etapa para tratar temas de formación, programación, actividades del día a día, etc. Estas reuniones mantienen siempre el mismo esquema: 20 minutos de avisos, primer martes de mes tema de formación, segundo martes de mes tutorías de padres, tercer martes de mes actividades específicas y cuarto martes de mes revisión de nuestro proyecto.
- CCP: semanalmente se reúne la coordinadora con el equipo directivo.

- Evaluación: una al trimestre a la que acuden todos los profesores de la etapa y un representante del equipo directivo.

Objetivos: nos marcamos una serie de objetivos tanto a nivel de formación (lecturas, cursos, innovación metodológica) y también con familias.

18- PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS Y FRECUENCIA

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizarán posterior a cada evaluación y a la finalización del curso.

Estos resultados se analizarán mediante el siguiente procedimiento:

1. Revisión de las calificaciones por parte del profesor de área
2. Análisis estadístico de las calificaciones del curso
3. Conclusiones del análisis estadístico del curso
4. Comparación de resultados de los cursos del mismo nivel

19- PLAN DE INNOVACIÓN DE MEJORA DEL NIVEL EDUCATIVO Y MEJORA DE LOS RESULTADOS

Posteriormente al análisis de resultados, en los momentos indicados, se procederá a establecer planes de mejora de dichos resultados por parte de los profesores del mismo nivel y posteriormente por la Comisión de Coordinación Pedagógica para toda la etapa.

Este plan de Innovación tendrá en cuenta todos los puntos de la programación didáctica para establecer los ajustes oportunos en los que así sea necesario de cara a la siguiente evaluación o al curso próximo.

Durante el presente curso se establece el siguiente plan de innovación:

Se realiza un plan de trabajo (cuadernillos) elaborado por parte del profesor, que se desarrollaran a lo largo de todo el curso escolar, dividido por trimestres y cursos, aumentando la dificultad teniendo en cuenta el curso al que va dirigido.

20- PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Los resultados obtenidos facilitarán comprobar si la programación y su desarrollo es adecuado para el grupo-clase o debe ser ajustada conforme a las necesidades contextuales y personales de dicho grupo. Para

ello se realizará un estudio de los objetivos y contenidos de cada evaluación y los resultados académicos obtenidos, detectando las dificultades en la adquisición de dichos objetivos y contenido y proponiendo la adecuación de los mismos a través de unas actividades más ajustadas a las necesidades contextuales y personales.

21- PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE.

La actividad docente será evaluada al finalizar cada evaluación y a la finalización del curso. Esta evaluación docente se desarrollará mediante el siguiente procedimiento:

1. Valoración de resultados académicos del curso, por evaluaciones, por el propio profesor y plan de mejora.
 2. Valoración de resultados académicos del curso, por evaluaciones, del profesor con el subdirector de la etapa correspondiente y plan de mejora.
-

22- MEDIDAS A TOMAR DEBIDO A LA PANDEMIA POR COVID Y ACTUACIONES PREVISTAS ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL

1. Medidas extraordinarias para alumnos que no asistan presencialmente a clases por estar contagiados o por estar en cuarentena obligatoria por covid.
 - a. El profesor realizará un Plan Semanal de la forma más detallada posible, incluyendo el contenido que se tratará en las clases y ejercicios a realizar, favoreciendo el desarrollo de la competencia de aprender a aprender.
 - b. Dentro del horario de permanencias en el centro el profesor fijará un horario para realizar el seguimiento, vía online a través de Teams, de los alumnos y que los padres puedan consultar dudas, revisar ejercicios, etc
 - c. El tutor del alumno estará pendiente del alumno vía telemática.
 3. Ante un posible confinamiento total, de etapas o de un curso completo la enseñanza será online a través de la plataforma teams.
-